



OFICIO No. 015-UT/UNISTMO/2022  
Asunto: Respuesta a solicitud de información  
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 20 de junio de 2022

**SOLICITANTE  
PRESENTE**

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183522000009** planteadas a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta en base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

**Información solicitada:**

- 1. Se informe si la Universidad Autónoma de Oaxaca otorga bachilleratos, carreras técnicas o profesionales a las personas reclusas en los centros penitenciarios de Oaxaca . Y en caso afirmativo, indique los programas de estudio ofertados.*
- 2. Se informe si Universidades Públicas de Oaxaca otorgan bachilleratos, carreras técnicas o profesionales a las personas reclusas en los centros penitenciarios de Oaxaca. Y en caso afirmativo, indique cuáles instituciones y programas de estudio se ofertan.*
- 3. Se informe si Universidades Privadas de Oaxaca otorgan bachilleratos, carreras técnicas o profesionales a las personas reclusas en los centros penitenciarios de Oaxaca . Y en caso afirmativo, indique cuáles instituciones y programas de estudio se ofertan.*
- 4. En los años 2018, 2019, 2020 y 2021, cuántas personas reclusas en los centros penitenciarios de Oaxaca concluyeron sus estudios de bachilleratos, carreras técnicas o profesionales, provenientes de las Universidades en las que tengan convenio con los centros penitenciarios de Oaxaca.*
- 5. Indicar el número de personas privadas de la libertad de los centros penitenciarios del Estado de Oaxaca, que cuentan actualmente con una licenciatura o carrera profesional.*

**Respuesta:**

- 1. Se informe si la Universidad Autónoma de Oaxaca otorga bachilleratos, carreras técnicas o profesionales a las personas reclusas en los centros penitenciarios de Oaxaca . Y en caso afirmativo, indique los programas de estudio ofertados.*

**R:**

Este Sujeto Obligado no puede atender su Solicitud de Información derivado que no es la Universidad Autónoma de Oaxaca. Asimismo, esta Unidad de Enlace desconoce la existencia de dicha Universidad, por lo que se interpreta que la información requerida es a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), por tal motivo se pone a su disposición la siguiente liga de la página oficial <http://www.uabjo.mx/>, y la liga del portal de transparencia de la UABJO <http://www.transparencia.uabjo.mx/>



2. Se informe si Universidades Públicas de Oaxaca otorgan bachilleratos, carreras técnicas o profesionales a las personas reclusas en los centros penitenciarios de Oaxaca. Y en caso afirmativo, indique cuáles instituciones y programas de estudio se ofertan.

**R:**

La Universidad del Istmo (UNISTMO), es una Institución Pública de Educación Superior e Investigación Científica del Gobierno del Estado de Oaxaca, con apoyo y reconocimiento del Gobierno Federal, que imparte programas de estudios nivel Licenciatura y Maestría de manera presencial, por lo que se informa al solicitante que la UNISTMO NO otorga bachilleratos, carreras técnicas o profesionales a las personas reclusas en los centros penitenciarios de Oaxaca.

3. Se informe si Universidades Privadas de Oaxaca otorgan bachilleratos, carreras técnicas o profesionales a las personas reclusas en los centros penitenciarios de Oaxaca. Y en caso afirmativo, indique cuáles instituciones y programas de estudio se ofertan.

**R:**

Se informa al solicitante que la Universidad del Istmo es una Institución Pública de Educación Superior e Investigación Científica del Gobierno del Estado de Oaxaca, **no es una Universidad Privada.**

4. En los años 2018, 2019, 2020 y 2021, cuántas personas reclusas en los centros penitenciarios de Oaxaca concluyeron sus estudios de bachilleratos, carreras técnicas o profesionales, provenientes de las Universidades en las que tengan convenio con los centros penitenciarios de Oaxaca.

**R:**

La Universidad del Istmo, no a celebrado convenios con los Centros Penitenciarios del Estado de Oaxaca.

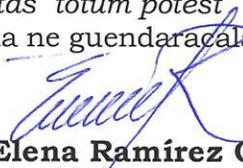
5. Indicar el número de personas privadas de la libertad de los centros penitenciarios del Estado de Oaxaca, que cuentan actualmente con una licenciatura o carrera profesional.

**R:**

La Universidad del Istmo desconoce la información requerida, ya que tiene como funciones: La enseñanza, la investigación, la difusión de la cultura y la promoción del desarrollo a nivel regional, estatal y nacional. Motivo por el cual, dejamos la liga correspondiente a la página oficial de la Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca que está compuesta por la Subsecretaria de Prevención y Reinserción Social [https://sspo.gob.mx/?page\\_id=75](https://sspo.gob.mx/?page_id=75) , <https://www.facebook.com/SprsGobOax/>

Quedo a la orden, saludos cordiales.

**ATENTAMENTE.**  
*voluntas totum potest*  
*guiráa zanda ne guendaracala'dxi*

  
**L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga**  
**Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO**

C. c. o. p.- Dr. Modesto Seara Vázquez.-Rector.- para su conocimiento.  
Expediente.

\*EERG

